



5.4.2.10 Memoria abreviada de la sociedad

- Centro Rehabilitación Sants, S.L.
- Ejercicio 2009
- C.I.F.: B-54.110.000

1. Actividad de la empresa

La sociedad CENTRO REHABILITACIÓN SANTS, S.L., con C.I.F.: B 54.110.000, con domicilio social en, C/ Salou, nº 19 (08022 Barcelona). Su centro de trabajo está ubicado en el domicilio social de la empresa. Y sus datos registrales son, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo XXX , Libro X, Folio X, Sección X, Hoja XXX, Inscripción X.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado teniendo en consideración los principios contables que a continuación se exponen:

- **Registro y Devengo**

La Entidad registra los hechos económicos y sociales cuando nacen los derechos y obligaciones que originan los mismos.

Los ingresos y gastos se imputan en virtud de la fecha en que se han generado, con independencia de la fecha en que se ha hecho efectivo su cobro o su pago.

- **Precio de Adquisición**

Como norma general, el criterio de valoración seguido para la preparación y presentación de las Cuentas Anuales es el de precio de adquisición o coste de producción, efectuándose las correcciones necesarias cuando se demuestra que el valor de mercado es inferior al de adquisición o producción.



- **Correlación Ingresos / Gastos**

El resultado del ejercicio se ha obtenido de la diferencia entre los ingresos del periodo (tanto ordinario como extraordinario) y los gastos necesarios para la obtención de los mismos, incluyéndose las previsiones necesarias para cumplir con el principio de prudencia valorativa.

- **No Compensación**

Los elementos que integran las partidas del activo y pasivo se presentan separadamente con el fin de mantener claramente diferenciados los derechos y obligaciones de la Sociedad.

- **Uniformidad**

Los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables se han mantenido a lo largo del ejercicio.

- **Importancia Relativa**

Si en alguno de los hechos económicos producidos durante el ejercicio no se aplican estrictamente los principios contables se debe a que su mínima relevancia cuantitativa no altera, sustancialmente, el contenido de las Cuentas Anuales ni el concepto de imagen fiel de la Sociedad.

Comparación de la información

En el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias figuran los datos correspondientes al presente ejercicio, ambos se presentan de acuerdo con el formato establecido por el Plan General de Contabilidad.

Calculo del IVA

La actividad que lleva a cabo la empresa, servicios médicos está exenta de IVA, pero una de las actividades, en concreto la osteopatía no está considerada como una actividad profesional (**anexo 5.2**), por tanto debemos considerar tanto el IVA repercutido como el soportado.

La actividad de osteopatía supone un 6,8 % del total de la empresa aunque los ingresos son un 8,11%. Hemos considerado el porcentaje menor a la hora de calcular el IVA soportado, imputándonos solo el 6,8% del total soportado.



3. Distribución de los resultados

La administradora propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución del beneficio del ejercicio de acuerdo con el esquema que a continuación se muestra.

31-12-2009	
BASE DE REPARTO	
Pérdidas y Ganancias	32.635,43€
TOTAL	32.635,43€

	31-12-2009
DISTRIBUCIÓN	
A Reservas Obligatorias	3.263.54€
A Reservas Voluntarias	3.263.54€
Pérdidas y ganancias (pendientes distribución)	26.108.35€
TOTAL	32.635.43€

4. Normas de valoración

Gastos establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen los Gastos de Constitución, Gastos de Primer Establecimiento y de Ampliación o Modificación del Capital se presentan por su coste incurrido y una vez deducida la amortización correspondiente. El periodo máximo de amortización será de 5 años. Ante circunstancias favorables se procederá a un saneamiento acelerado de estos gastos.

Inmovilizado Inmaterial

Los diferentes Inmovilizados Inmateriales están valorados a su precio de adquisición, si fueron adquiridos en el exterior, o por su coste de producción si fueron fabricados en la propia empresa.



Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor venal.

Se aplican amortizaciones con criterio sistemático y en función de la vida útil del bien atendiendo a la depreciación que sufra por uso, funcionamiento u obsolescencia.

La depreciación duradera irreversible se deducirá de la partida correspondiente; para las no irreversibles se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se valoran al precio de adquisición, si fueron comprados en el exterior, o por su valor de producción, si fueron fabricados en la propia empresa. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de su incorporación al activo empresarial.

La amortización se aplica en función de la vida útil de los bienes, dotándose anualmente los fondos específicos para cada uno de ellos y contabilizándose los mismos en cuentas compensadoras de activo.

Si existe una depreciación, que no se considere definitiva, se dota una provisión que se deducirá a efectos de determinar el valor del bien. Cuando la depreciación del bien es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se contabiliza directamente la pérdida y la disminución correspondiente del valor del bien.

Existencias

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén.

Cuando las mercaderías o materias primas se renuevan constantemente, su valor y composición globales no varíen de forma sensible y sea de importancia relativa se podrán valorar por cantidad y valor fijos.

Este es el supuesto en CRS, las materias primas no se han regularizado a final de año puesto que no tienen permanencia en la empresa se renuevan constantemente cuando se consumen, su importancia es relativa y las hemos valorado por cantidad y valor fijo.

Deudas

- A corto plazo: Las deudas a corto plazo figuran en el Pasivo del Balance contabilizadas por su valor de desembolso. Están formadas por las cantidades adeudadas a proveedores por adquisición de bienes, a acreedores por prestación de servicios, a clientes por anticipos, a la Hacienda Pública por conceptos tributarios y a otros terceros por cualquier deuda de vencimiento no superior al año.
- A largo plazo: Las deudas a largo plazo figuran en el Pasivo del Balance contabilizadas por su valor de desembolso.

Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Para la contabilización del impuesto se consideran las diferencias que puedan existir entre el resultado contable y el fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto, siempre que se deban a las siguientes causas:

- Diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y tributario.
- Diferencias entre los criterios temporales de imputación de ingresos y gastos utilizados en los indicados ámbitos.
- La admisión en el ámbito fiscal de la compensación de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.
- El gasto a registrar por el impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes.
- Las diferencias temporales y las pérdidas compensadas no modifican el resultado económico a efectos de calcular el importe del gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio.
- Para la contabilización del impuesto sobre beneficios, hay que tener en cuenta además que las bonificaciones y deducciones de la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración del impuesto sobre beneficios devengado.



De acuerdo con los criterios anteriores, el importe a contabilizar por el impuesto sobre beneficio devengado en el ejercicio se calcula realizando las siguientes operaciones:

- Se obtiene el resultado contable ajustado, que es el resultado económico antes de impuestos más o menos las diferencias permanentes que correspondan al mismo.
- Se calcula el importe del impuesto bruto, aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio sobre el resultado contable ajustado.
- Finalmente del importe del impuesto bruto, según sea positivo o negativo, se resta o suma, respectivamente, el de las bonificaciones o deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, para obtener el impuesto sobre beneficios devengado.

Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en el momento en que se devengan, con independencia del cobro o gasto respectivo.

En la contabilización de ingresos y gastos se aplican las siguientes normas:

- Los gastos por compras y servicios, incluidos los transportes y los impuestos que recaen sobre las adquisiciones, excluido el I.V.A. soportado, se carga en la respectiva cuenta de compra, una parte del IVA soportado se incluirá como mayor gasto de adquisición puesto que las actividades médicas no soportan ni repercuten IVA, pero al menos una de nuestras actividades la osteopatía no está reconocida como actividad médica y por tanto el IVA soportado como el repercutido de esta actividad se tendrá en cuenta, en función del porcentaje de la propia actividad (6,8%).
- Las ventas e ingresos por servicios se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la empresa se contabilizan en la respectiva cuenta de gastos.
- Los descuentos y similares incluidos en factura, que no obedezcan a pronto pago, se consideran como menor importe de la venta o compra correspondiente.
- Los descuentos por pronto pago se consideran como ingreso.
- Los descuentos que se basan en haber conseguido un determinado volumen de pedidos se contabilizan en cuentas distintas de las compras o ventas correspondientes.

5. Activo no corriente o inmovilizado

El criterio de amortización es lineal y con aplicación diaria, entendiéndose por tal, que los elementos se empiezan a amortizar al día siguiente a su entrada en funcionamiento.

Los porcentajes de amortización del inmovilizado, que se aplican en la sociedad, están dentro de los máximos admitidos por Hacienda.

No se han dotado provisiones de depreciación de estos elementos.

No han existido capitalización de intereses ni de diferencias de cambio.

No han existido trabajos realizado por la empresa para su inmovilizado.

El movimiento habido en las cuentas de inmovilizado, durante el ejercicio 2009, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INMATERIAL			
BIEN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	NETO
Fondo de comercio	3.447,36€	0€	3.447,36€
Aplicaciones informáticas	2.528,06€	505,61€	2.022,45€
TOTAL	5.975,42€	505,61€	5.469,81€

INMOVILIZADO MATERIAL			
BIEN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	NETO
Maquinaria	18.999,70€	3.799,94€	15.199,76€
Mobiliario	8.328,87€	1.665,77€	6.663,10€
Equipos para procesos de información	7.245,20€	1.449,04€	5.796,16€
Otro inmovilizado material	60.068,59€	12.013,72€	48.054,87€
TOTAL	94.642,36€	18.928,47€	75.713,89€

INMOVILIZADO FINANCIERO			
BIEN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	NETO
Fianzas constituidas a largo plazo	3000 €		3000
TOTAL	3000 €		3000 €

6. Activo corriente

Está formado por existencias, disponible y realizable

- **Existencias:** serían todas las mercancías que serán objeto de venta o facturación o que entrarán a formar parte del producto vendido o servicio prestado) Mercancías, Materias primas, material de oficina, combustibles.
- **Realizable:** principalmente los derechos de cobro a clientes por las ventas realizadas o servicios prestados. Créditos con clientes, créditos con deudores...
- **Disponible:** el dinero que dispone la empresa en efectivo y en cuentas corrientes

INMOVILIZADO MATERIAL	
BIEN	IMPORTE
Cientes efectos comerciales	52.047,6 €
HP deudora por IVA	1.253,43€
Caja	500 €
Bancos	41.498,52€
TOTAL	75.713,89€

7. Capital Social

El Capital Social es de 80.000 euros, estando totalmente desembolsado.

Reserva Legal

El 10% de los beneficios deben destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reserva Voluntaria

Tal y como se establece en los estatutos de la sociedad se destinara un 10% de los beneficios, hasta que la reserva alcance un 10 % del capital social.

8. Deudas

El importe global de las deudas de la empresa es:

LARGO PLAZO			
	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE SATISFECHO	IMPORTE PENDIENTE
Préstamo a 3 años	12.705,00€	4.235,04€	8.469,96€
Préstamos a 5 años	45.000,00€	8.196,24€	36.803,76€
TOTAL	57.705,00€	12.431,28€	45.273,72€

CORTO PLAZO	
	IMPORTE
HP acreedora retenciones practicadas	5.901,78€
Organismos Seguridad Social acreedores	4.793,85€
HP acreedora por impuestos sobre Sociedades	10.878,48
TOTAL	21.574,11€

9. Sociedades del grupo y asociadas

No existen empresas del grupo y asociadas con porcentajes de participación y otros datos relativos a su capital y reservas.

10. Gastos e ingresos

CONSUMOS DE MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS Y OTROS CONSUMIBLES	
	IMPORTE
Compras materias primas	8.722,46€
Compras otros aprovisionamientos	748,83€
Suministros	3.964,50€
Descuentos compras pronto pago	995,80€
TOTAL	12.439,99€

CARGAS SOCIALES	
	IMPORTE
Gastos sueldos y salarios	175.241,86€
P. Extraordinarias	17.168,64€
Gastos seguridad social a cargo de la empresa	45.666,19€
TOTAL	238.076,69€

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	
Arrendamientos	20.684,16€
Reparaciones y conservación	5.456,15€
Serv. Prof. Independientes (Constitución)	747,47€
Serv. Prof. Independientes (PRL)	689,47€
Gastos de Constitución	4.986,08€
Serv. Bancarios y similares	223,79€
Gastos Publicidad	8.321,20€
Suministros (teléfono)	861,88€
Suministros (agua)	1.206,10€
Suministros (electricidad)	4.981,44€
Otros servicios	317,16€
Pérdida por deterioro créditos comerciales	1.000,00€
Primas de seguros	4.136,88€
TOTAL	60.506,50€

11. Otra información

Los distintos conceptos retributivos devengados por la administradora, y las características más relevantes de los anticipos y créditos a ella concedida se reflejan en el cuadro adjunto.

OTRA INFORMACIÓN	
Servicios profesionales (Administrador)	6.894,72€
TOTAL	6.894,72€